

TÉRMINOS Y CONDICIONES – BONO DE CORTESÍA EMPRESAS Y AGENCIAS

JETSMART Airlines SpA (“JetSMART”), ha decidido poner a disposición de los beneficiarios indicados en este instrumento, un beneficio denominado “BONO DE CORTESÍA EMPRESAS Y AGENCIAS”, el que se registrará por los términos y condiciones que se exponen a continuación (los “Términos y Condiciones”):

Características del Beneficio.

El beneficio se comunicará a través del envío de correos electrónicos, mailing, redes sociales y medios que JetSMART estime convenientes y consistirá en la entrega de un bono de \$20 USD o su equivalente en moneda local al tipo de cambio oficial, por cada sociedad que se inscriba en el portal Empresas y Agencias JetSMART entre el 10 de octubre de 2023 y el 10 de diciembre de 2023. Estos podrán utilizar el beneficio (bono USD20) hasta el 30 de enero 2024.

En el caso de las sociedades beneficiarias que ya se encuentren inscritas y que hayan realizado al menos una compra de productos JetSMART durante el año 2022 y 2023, a través del portal Empresas y Agencias (el “Beneficio”) recibirán una Gift Card que se enviará al Administrador de la Empresa o Agencia a su mail registrado en su cuenta portal por un monto de \$20 USD o su equivalente en moneda local al tipo de cambio oficial para que lo puedan utilizar en JetSMART en su próxima compra entre el 10 de octubre de 2023 y el 03 de diciembre de 2023.

Igualmente, las sociedades beneficiarias que se encuentren inscritas y que hayan realizado compras en años anteriores a 2022 se les enviará un formulario a través de un correo de JetSMART que deberán responder desde la fecha de recepción hasta el 30 de octubre del 2023 para poder ser beneficiario del bono de \$20 USD o su equivalente en moneda local al tipo de cambio oficial para que lo puedan utilizar en JetSMART hasta el 03 de diciembre de 2023.

En el caso de las sociedades beneficiarias que ya se encuentren inscritas y que no hayan realizado compra de productos JetSMART, a través del portal Empresas y Agencias durante el año 2022 y 2023 (el “Beneficio”) se les enviará un formulario a través de un correo de JetSMART que deberán responder desde la fecha de recepción hasta el 30 de octubre del 2023 para poder ser beneficiario de la Gift Card de \$20 USD o su equivalente en moneda local al tipo de cambio oficial para que lo puedan utilizar en JetSMART hasta el 03 de diciembre de 2023.

Las condiciones de uso del Beneficio serán las estipuladas en las regulaciones particulares de JetSMART, disponibles en <https://jetsmart.com>, y se encontrarán sujetas a las limitaciones establecidas en estos Términos y Condiciones.

Condiciones del Beneficio.

Podrán ser acreedoras del Beneficio todas las sociedades constituidas y que estén registradas en el portal Empresas y Agencias, que realicen compras en productos JetSMART en el Portal Empresas y Agencia de JetSMART entre el 10 de octubre de 2023 y el 30 de noviembre de 2023, ambas fechas inclusive.

El beneficio se le otorgará únicamente a:

1. Nuevos inscritos cuya fecha de inscripción sea entre el 10 de octubre de 2023 al 10 de diciembre de 2023.
2. Aquellas organizaciones inscritas en el Portal y con compras durante el 2022 y 2023.
3. Todas aquellas organizaciones inscritas antes del 10 de octubre de 2023, pero sin compras durante el 2022 y 2023 que respondan el formulario cuestionario.

El Beneficio podrá ser utilizado exclusivamente para la adquisición de pasajes aéreos en vuelos directos o con conexión operados por JetSMART en las rutas publicadas al momento de la compra, así como de servicios opcionales disponibles para compra online.

El Beneficio podrá ser utilizado a partir del día 10 de octubre de 2023 y hasta el 03 de diciembre de 2023. Sin perjuicio de lo anterior, JetSMART se reserva el derecho a extender dicho plazo y/o abrir un periodo adicional y/o un mecanismo adicional para solicitar el Beneficio, lo que será debidamente informado a cada sociedad según corresponda;

El beneficio ofrecido bajo estos términos y condiciones será válido para utilizar mientras cuente con saldo a favor.

El beneficio entregado bajo estos términos y condiciones no podrá ser canjeado para pago de reservas en grupos, el servicio de comida o bebidas a bordo del avión, alojamiento, viáticos, seguros, exceso de equipaje, traslados, tasas aeroportuarias, ni otros impuestos y cargos no especificados expresamente en estos Términos y Condiciones. Todo cargo, gasto o costo adicional en que incurran las sociedades será de su exclusiva responsabilidad y cuenta;

El Beneficio será a nombre de la sociedad por un representante de la misma, debidamente autorizado al efecto y con poderes suficientes para ello. JetSMART no contraerá responsabilidad alguna por cualquier daño o perjuicio que pueda derivar de la infracción a lo dispuesto en esta sección. No obstante, el Beneficio podrá ser utilizado exclusivamente por las sociedades beneficiarias, y estas podrán individualizar como beneficiario a uno o más terceros, debiendo informar esta circunstancia al momento de solicitar el Beneficio debidamente autorizados por la gerencia de la misma, bajo estricto cumplimiento de la política de compras y de compliance de la sociedad, en todo caso de conformidad a la legislación vigente.

Los pasajes adquiridos bajo el Beneficio no admitirán cambios ni devolución o reembolso de ninguna clase, con la sola excepción de cambios relativos al vuelo, fecha o ruta y al nombre de su titular, pagando un cargo, más diferencia tarifaria (si aplicara) además del costo asociado por concepto de cambio de nombre de su titular. Los referidos cambios sólo podrán gestionarse a través del Contact Center de JetSMART, hasta una hora antes de salida del vuelo. En consecuencia, y con las solas excepciones antes indicadas, una vez emitido el pasaje, no se aceptará ningún otro cambio en la reserva, de cualquier otra clase;

La entrega del beneficio se realizará a la sociedad beneficiada en su cuenta Portal.

Responsabilidades:

1. JetSMART se reserva el derecho de anular el Beneficio en cualquier tiempo, incluso habiendo sido redimido, a cualquier persona que efectúe actos indebidos, que afecten la imagen de JetSMART, o contrarios a la ley, incluyendo, pero no limitado a todo participante que incorpore datos falsos y/o inexacto, y/o utilice script, macro, bots y/o cualquier otro sistema automatizado para adquirir el Beneficio y/o que no cumpla con las demás condiciones y términos establecidos en este instrumento;
2. JetSMART no asume responsabilidad alguna respecto de la conexión de Internet que se utilice a los fines de solicitar, obtener y utilizar el Beneficio. Asimismo, JetSMART no incurrirá en responsabilidad alguna en caso de que existan dificultades, interrupciones, y/o malos funcionamientos en la Web durante el proceso de compra de pasajes, sin importar la causa, magnitud o tiempo. Conforme a ello, JetSMART no será bajo ningún concepto responsable por caídas de la red/Internet, pérdidas de beneficios a consecuencia de dichas caídas, o cualquier otro tipo de daño directo o indirecto que pueda serle causado a las sociedades;
3. Las sociedades beneficiadas serán responsables de todos los costos que pudieren originarse a raíz del Beneficio, comprendiendo entre ellos toda utilización de medios tecnológicos e internet, así como aquellos asociados al proceso de redimirlo, con la sola excepción de aquellos gastos y/o costos expresamente cubiertos por JetSMART conforme a lo dispuesto en estos Términos y Condiciones. Asimismo, las sociedades serán responsables de la veracidad y exactitud de los datos e información que entreguen a JetSMART;
4. Toda sociedad beneficiada autoriza expresamente la recopilación y procesamiento de sus datos personales proporcionados en el proceso de solicitud, obtención y canje del Beneficio, para el uso de la misma para fines comerciales, operaciones, estadísticos, de marketing y ventas por parte de JetSMART, sus personas relacionadas y/ o de aquellas campañas o convenios que JetSMART desarrolle con comercios asociados;
5. La responsabilidad de JetSMART en este Beneficio, se limita exclusivamente al otorgamiento de \$20 USD o su equivalente en la moneda local al cambio oficial en la forma establecida en estos Términos y Condiciones, conforme a las mismas y a la normativa aplicable. En los servicios de transporte aéreo realizados por JetSMART que pudiere adquirir una sociedad con cargo al Beneficio, aplicarán las condiciones y límites de responsabilidad de las condiciones generales de transporte de JetSMART y los demás términos y regulaciones del respectivo ticket aéreo. En todo aquello relativo a los servicios prestados y/o productos ofrecidos o vendidos por las Agencias Adheridas, aplicarán los términos, condiciones y limitaciones establecidas por tales agencias. Conforme a lo anterior, los participantes no tendrán derecho a reclamo alguno en contra de JetSMART en relación con cualquier servicio prestado y/o producto ofrecido o vendido por las Agencias Adheridas, salvo en cuanto a la efectiva prestación de los servicios JetSMART, conforme a los términos del contrato de transporte aéreo;
6. Las sociedades que adquieran pasajes con cargo al beneficio, así como las personas que hubieren sido señaladas como beneficiarios de los mismos por parte una sociedad, serán los únicos responsables de la exactitud y veracidad de la información personal propia que les sea requerida por

JetSMART en el proceso de solicitud del Beneficio y/o del registro y emisión de pasajes, liberando a JetSMART de toda responsabilidad por los inconvenientes que pudieren producirse a raíz de la inexactitud y/o falta de veracidad de los datos personales proveídos, inclusive la eventual denegación de embarque que pudiere proceder;

7. Las sociedades beneficiarias que adquieran pasajes con cargo al Beneficio y/o todo tercero que hubiere sido señalado como beneficiario de los mismos, deberán dar cumplimiento estricto a la normativa aeronáutica aplicable, a las instrucciones del comandante, la tripulación y representantes de JetSMART, según sea el caso, debiendo además cumplir los horarios de llegada al aeropuerto, cumplir las horas de embarques, las normas de seguridad, la presentación en forma de los documentos de identidad requeridos, y demás normas que fueren aplicables. El no cumplimiento de dichas obligaciones o procedimientos, podrá implicar la denegación de embarque o la cancelación o modificación de los pasajes, total o parcialmente, sin derecho a reclamo o indemnización alguna por parte de quienes los adquieran, sin perjuicio de lo que establezca en tal evento la normativa aplicable.

Condiciones Generales:

1. El Beneficio y el acceso a estos Términos y Condiciones podrán ser informados por JetSMART a través de sus respectivas cuentas de Facebook, Twitter, Instagram y cualquier otro medio que JetSMART determine a su sola discreción, así como por las Agencias Adheridas, a solicitud de las sociedades;

2. Las sociedades deberán aceptar íntegramente y en forma incondicional los presentes Términos y Condiciones, aceptación que se considerará otorgada para todos los efectos legales por la sola adquisición y/o aceptación del beneficio y/o los pasajes que pudieren adquirir en razón del mismo. Asimismo, las sociedades que hubieren adquirido pasajes con cargo al Beneficio, deberán conocer y aceptar expresamente los términos del Contrato de Transporte de JetSMART el que regirá la prestación de los servicios de JetSMART, y establece las responsabilidades de las partes, y los límites de responsabilidad, entre otras condiciones. Todo lo anterior, será aplicable también a todo tercero que hubiere sido señalado como beneficiario de los pasajes emitidos con cargo al Beneficio;

3. JetSMART unilateralmente podrá, según lo estime conveniente y sujeto al cumplimiento de la normativa legal pertinente, modificar la vigencia del Beneficio o cualquiera de los términos del presente instrumento, para lo cual informará dichos cambios en forma previa y oportuna a través de los medios que estime pertinentes. Del mismo modo, JetSMART podrá, por razones de fuerza mayor, caso fortuito, o seguridad, poner término anticipado o cancelar el Beneficio y/o los pasajes adquiridos con cargo a este, informando de dicha situación previamente a las sociedades en forma colectiva a través de los distintos medios de difusión que, a su entera discreción, resulten idóneos para ello, cumpliendo con la normativa vigente. Las circunstancias anteriores no generarán responsabilidad alguna para JetSMART ni dará a las sociedades derecho a indemnización de cualquier naturaleza;

4. La titularidad de el Beneficio y/o de los pasajes adquiridos con cargo al Beneficio, y/o los derechos sobre los mismos, no podrán cederse, transferirse o transmitirse de ningún modo. El beneficio y/o los pasajes que pudieren adquirirse a través de él no puede cambiarse por un valor económico, y no

permitirán cambios ni adecuaciones diversas de aquellas dispuestas en estos Términos y Condiciones; y,

5. Cualquier dificultad o controversia que se produzca entre JetSMART y alguna de las sociedades, respecto a la aplicación, interpretación, validez o ejecución del Beneficio o cualquier otro motivo será sometido a las autoridades competentes, en conformidad con las leyes de cada país.

10 de octubre 2023